



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
Delegación Territorial en Sevilla.



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Dña. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena, por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, de fecha 16/12/2021 donde se concede subvención para el fomento de la implantación de la tecnología de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), correspondiente al ejercicio 2021, por importe de 21.269,38€.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación:	AQAIJJ0ZLv/zrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	14/02/2023 13:37:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/AQAIJJ0ZLv/zrkeZiRB8fA==		

